



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005469-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a grado de periodicidad con que se actualizan los datos del SAUSS desde la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005469, relativa a grado de periodicidad con que se actualizan los datos del SAUSS desde la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita PE- 5469, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista en relación a los datos del sistema unificado de usuarios de servicios sociales (SAUSS).

Los datos se actualizan en SAUSS en tiempo real en el momento en que se graban.

El momento de grabación depende del proceso de que se trate. Una solicitud se graba tras su registro de entrada, mientras que las nóminas de las prestaciones económicas de carácter periódico siguen un calendario mensual.

Los Centros de Acción Social graban continuamente las valoraciones y seguimientos, tras la atención a la persona, o a veces en el transcurso de la entrevista.

La última fecha de incorporación de datos es el último día laborable.

El criterio de incorporación de datos a SAUSS es el establecido en cada proceso de atención.

Valladolid, 10 de junio de 2014.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.